

ADENDA 1
**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA SELECCIONAR UN
PROVEEDOR PARA LA COMPRA DE MEDIOS MASIVOS MULTIMEDIA A NIVEL NACIONAL**

PROCESO: CA-079-2019

AREA: Comercialización y Mercadeo

PROGRAMA: Campaña de fomento al consumo

FECHA: 24 de diciembre de 2018

En aras de garantizar la pluralidad de oferentes y con ello poder realizar un análisis y selección de un proveedor para la compra de medios masivos multimedia a nivel nacional, es menester atender a las observaciones que plantearon los diferentes posibles oferentes al proceso de la referencia, razón por la cual PORKCOLOMBIA con base en las respuestas a las observaciones dadas a los posibles oferentes, procede a realizar los siguientes ajustes a los Términos de Referencia del proceso de contratación identificado con el número CA-079-2019.

ADENDA

PRIMERA. — Se modifica el literal **D. Capacidad Organizacional** del punto **IV. REQUISITOS HABILITANTES** de los términos de Referencia, cuyo tenor literal será el siguiente:

“D. Capacidad Organizacional

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla 5 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
<i>Rentabilidad sobre el patrimonio</i>	<i>Mayor o igual a 0,01</i>
<i>Rentabilidad sobre activos</i>	<i>Mayor o igual a 0,01</i>

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

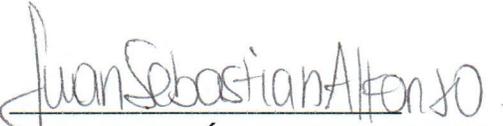
- (i) Balance general*
- (ii) Estado de resultados*

Esta documentación financiera debe estar basada bajo la normatividad de NIFF, para Pymes o Plenas.

Si el Proponente es un consorcio o una unión temporal cada miembro, deberá acreditar individualmente el cumplimiento de los indicadores de capacidad organizacional.”



CRISTIAN JESUS RESTREPO REYES
Coordinador de Mercadeo
PORKCOLOMBIA – FNP



JUAN SEBASTIÁN ALFONSO PULIDO
Jefe jurídico